

El infrascrito Cura José Martínez de la parroquia de S. Juan de Ribadavia
CERTIFICO: Que de los libros existentes en el archivo de esta parroquia, resultan comprendidos en el art. 27 de la ley de reclutamiento y
 reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, modificado por las de 25 de Diciembre de 1899 y 4 de Diciembre de 1901, y los corres-
 ponde ser incluidos en el alistamiento del año 1907 los mozos que á continuación se relacionan, á saber:

NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO de los mozos	FECHA EN QUE CONSTAN						NOMBRES DE SUS PADRES	RESIDENCIA QUE SE CONOCE	
	NACIDOS			BAUTIZADOS				A los padres	A los mozos
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
<u>Elias Victoriano Leonardo Gonzalez</u>	13	Marzo	1887	16	Marzo	1887	<u>Domingo y Angela</u>	<u>Ucuya</u>	<u>Mexico</u>
<u>Tomás Manuel Primitivo Garcia Sobere</u>	22	Junio	id.	22	Junio	id.	<u>Pedro y Juana</u>	<u>Villamerica</u>	<u>id.</u>
<u>Benjamin Torre y Torre</u>	22	Noviembre	id.	25	Octubre	id.	<u>Juan y Ramona</u>	<u>id.</u>	<u>id.</u>

Quiere este libro de bautizados que existe en este archivo de mi cargo. Y para que conste, expido la presente, de firma y sello en S. Juan de Ribadavia a 16 de Diciembre de 1907.

José Martínez Paragón

